2

19781012

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 12 de octubre de 1978

NUMERO
24.018

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Zetade Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo César Zelasco, L. E. 384.397, argentino, casado, arquitecto, de 60 años, domiciliado en Montes de Oca 377, piso 11 "A", Enrique Francisco Ferrari, D. N. I. 8.248.291, argentino, divorciado, licenciado en administración, de 31 años, domiciliado en José Pedro Varela 4544, planta baja "A"; Luis María D'Angelo, L. E. Nº 4.568.912, argentino, casado, arquitecto, de 35 años, domiciliado en Medrano 654, piso 7 "23"; Susana Gloria Werner de Zelasco, L. C. Nº 5.289.809, argentina, casada, ama de casa, de 31 años, domiciliada en la calle Almirante Brown 801, piso 8 "B", todos de la Capital Federal y Mercedes Francisca María Alegría de Ferrari, L. C. Nº 4.312.799, argentina, casada, farmacéutica, de 57 años, domiciliada en Avenida General Urquiza 237, planta baja "3" de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Fechas de Escrituras: 5|8| de 1977 y 21 de marzo de 1978. — Denominación: ZETADE CONSTRUCCIONES S. A. — Domicilio: Perú 375, piso 7, "5". — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales, edificios, obras viales, navales, hidráulicas, energéticas, pavimentaciones de todo tipo, viaductos, gasoductos, oleoductos, diques, canales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, en el país o en el extranjero, con el concurso del profesional respectivo en su caso. — Comercial: Mediante la compraventa, distribución, transportes de cargas, importación y exportación de cosas muebles, maquinarias, productos y subproductos, vinculados con la construcción civil e industrial; el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con estas actividades. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; importes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de bienes relacionados con la actividad constructora. — Capital: $ 1.500.000 representado por 150.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias al portador de 5 votos cada una. — Administración y fiscalización: Directorio entre 3 y 7 por 1 año. — Presidente: Guillermo César Zelasco, vicepresidente, Enrique Francisco Ferrari, director: Luis María D'Angelo, síndico titular: Arturo Fernández Alegría, síndico suplente: Mauricio Gold (ambos por 1 año). — Representación legal: Presidente o al vicepresidente quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 35.590 e.12|10 Nº 3.601 v.12|10|78

Proinge Export

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura: 13|3|1978; Accionistas: Jesús Manuel Luis Vega, español, nacido el 17|7|1933, C. I. Nº 5.031.299, casado, ingeniero, Céspedes 2462, Capital Federal; Jorge Roberto Prada, argentino, casado, nacido el 23|4|1947, L. E. Nº 8.267.272, ingeniero agrónomo, Juan Francisco Seguí 4517, Capital, 7º, D, Anatol Drannikow, argentino naturalizado, nacido el 6|6|1927; L. E. Nº 11.112.694, industrial, Maza 146, Capital; Wolodymyr Drannikow, argentino naturalizado, nacido el 29|8|1929, L. E. Nº 11.122.693, casado, industrial, Maza 146, Capital; José Luis Calvi, argentino, nacido el 29|8|1936, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.183.396, José Bonifacio 1765, Capital, Juan Manuel Pérez Segura, argentino, casado, nacido el 17|1|1924, L. E. Nº 4.003, abogado, Hipólito Yrigoyen 1961, Capital; todos por derecho propio exceptuando el señor Pérez Segura que lo hace en nombre de Leopoldo Buderacky, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 26|6|1932, L. E. número 4.254.236, comerciante, Paraguay 1520, 6º, Dto 29, Capital. — "PROINGE EXPORT SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; plazo: 99 años a partir de la fecha de suscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A) Comerciales: por la compra, venta, distribución y exportación de carnes y productos y subproductos de la carne, y de toda clase de productos del mar; así como de artículos referidos en el inciso c) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; b) el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) industriales: por la explotación de frigoríficos y el aprovechamiento integral de productos y subproductos derivados de la carne; la extracción de productos del mar y la explotación de la industria pesquera: Capital: $ 4.800.000; Administración 3 a 9 miembros por 3 años, representación: Presidente o vicepresidente en forma individual; ejercicio el 31 de enero de cada año; presidente: Jesús Manuel Luis Vega; vicepresidente, Jorge Roberto Prada; directores titulares: Anatol Drannikow, Wolodymyr Drannikow; José Luis Calvi; síndico titular. María del Carmen Mujica; síndico suplente, María Cenatiempo de Pena; sede social: Avenida de Mayo 1437, piso 3º. Dto. E.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 23.790.— e.12|10 Nº 3.364 v.12|10|78

Industrias Pozzi

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escrituras del 15|11|77 y 18|5|78, pasadas a los folios 1.621 y 564 del Registro 411, la sociedad "Industrias Pozzi Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", modificó y adecuó estatutos según resulta de la Asamblea General Extraordinaria del 15|6|77, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 5.690|78. como sigue: Denominación: "INDUSTRIAS POZZI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA". Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As., calle Machaín 4595. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 19|9|69. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufactura e industrialización de todo tipo de moldes y matrices, el procesamiento de piezas y la inyección de productos plásticos, para la industria en general. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios, en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — c) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos y|o subproductos relacionados con el objeto social y su comercialización; el ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones. — d) Financiera: Por préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|10|78 (12 págs.)

estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones de pesos uno valor nominal cada una. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actuan en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Testado: Agropecuaria, no vale.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 28.060.— e.12|10 Nº 4.088 v.12|10|78

Pantove

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Cohen, de 50 años, casado, comerciante, C. I. 3.969.754; Víctor Sergio Cohen, de 24 años, soltero, licenciado en análisis clínicos, C. I. 6.574.155, ambos domiciliados en Pueyrredón 848, 8º piso A, Capital Federal; Ramón Claudio Cohen, de 27 años, casado, comerciante, C. I. 6.187.669, domiciliado en Acevedo Nº 348, 6º A, Capital Federal, todos argentinos. — Por escrituras del 29 de junio de 1977 y complementaria del 2 de mayo de 1978, ante la escribana Pola F. Schamis, se constituyó la sociedad "PANTOVE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: calle Lavalle 2128, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto: fabricación, venta, importación, exportación de prendas de vestir para damas, hombres, niños y bebés. Capital social: es de $ 5.000.000, representado por 500 acciones de 10.000 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Presidente: Luis Cohen. vicepresidente: Ramón Claudio Cohen; vocales, Víctor Claudio Cohen, Raquel Abas de Cohen, Liliana Felisa Rawski de Cohen y Jaime Elabos; síndico titular: Jorge Alberto Liberman y síndico suplente: Guillermo Eduardo Koon. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 6.317 del 11|9|78. Raspado: Lavalle 2128, vale.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.130.— e.12|10 Nº 4.042 v.12|10|78

Ceras Johnson Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO Constitutivo: Escrituras del 22,5,1978 y 30,8,1978, pasadas en el Registro Notarial 539. — Accionistas Constituyentes: Ronaldo Patricio Boyd, argentino, casado, de 32 años, comerciante; domiciliado en Piñeiro 1243, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 3.769.802, P. F., y Johnson Wax Associates Inc., sociedad constituida y con domicilio en la ciudad de Racine, Estado de Wisconsin 53403, EE.UU., representada por el Dr. Pablo Heriberto Domingo Kaufer Barbé, según poder que lo otorgó, protocolizado en esta Capital el 17|5|1978, Folio 896 del Registro 539. — Denominación: "CERAS JOHNSON ASOCIADOS S. A.". — Domicilio: Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, Capital. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de motores eléctricos para fuera de borda; instrumental y accesorios para navegación; carpas y demás elementos para camping, para andinismo, actividades acuáticas y subacuáticas, pesca deportiva, buceo, elementos para la práctica de esquí y para toda clase de deportes; productos químicos para el cuidado de plantas de jardín y de interiores; elementos útiles para la instrucción y trabajos manuales de expresión; así como también de todo otro producto, elaborado o semielaborado coincidente en su finalidad a los enumerados precedentemente. — Industriales: Mediante la construcción, elaboración, armado y reparación de los productos mencionados en el rubro comercial. — Financieras. Mediante el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y a personas, por negocios realizados o a realizar; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, financiación de toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: Es de $ 136.330.000, representado por 1.363.300 acciones ordinarias al portador, de pesos 100.— y 1 voto cada una. — Las futuras acciones que se emitan, podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Osvaldo Héctor Canova. — Suplente: Cont. Públ. Ignacio Abel González, ambos por 1 año. — Balance al 30 6 de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Ronaldo Patricio Boyd. — Vicepresidente: Sr. Herbert W. E. Keen. — Director Vocal: Sr. William J. Shively. — Director Suplente: Srta. Mary Dodds. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.407 del 14|9|1978. — E.L.: "y 30|8|1978" — Vale.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.330.— e.12|10 Nº 4.050 v.12|10|78

Norelco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto José Chioconi, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|12|1920, domiciliado en la calle Simón de Iriondo 664, Victoria; D.N.I. 3.238.531; y Enrique Alberto Chioconi, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|4|1947; D.N.I. Nº 8.258.539; domiciliado en la calle Simón Iriondo 664, Victoria; por escritura del 2 de mayo de 1978, se constituyó la sociedad NORELCO SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Callao 1405, piso 6º, dpto. 14, Capital Federal; Plazo de duración: es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación y/o reparación de artículos, elementos y equipos de uso medicinal y sus accesorios, inclusive gases, proyecto y/o fabricación y/o instalaciones de aparatos y equipos destinados al consumo y transporte de gases para uso industrial, medicinal, consumo humano, animal y agropecuario y Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención licencias y procedimientos de fabricación nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad industrial adoptada. — Capital Social: es de $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o quién en su ausencia lo reemplace. — Presidente: Alberto José Chioconi; Vicepresidente: Enrique Alberto Chioconi. Vocal: Miguel Eduardo Barca; Síndico titular: Eder Nere Arambarri; Síndico suplente: Guillermo Fiordelisi; El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.975 del 25|8|78. — E|l: ausencia lo. — Raspado: licencias y procedimientos de fabricación, Todo vale. — S|r: NORELCO, Vale.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 24.400.— e.12|10 Nº 4.039 v.12|10|78

Beljeres

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7 de diciembre de 1977, ante el escribano Juan Carlos Recondo y resuelto por la Asamblea celebrada el 27 de unio de 1977 BELJERES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, aumentó el capital social en la suma de $ 2.970.000 y adecuó sus estatutos a la Ley 19.550; domicilio legal; Callao 678, Capital Federal; Plazo de duración es de 99 años contados desde el 6 de setiembre de 1966 fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, y consignación de artículos de cosmética, tocador, perfumería, jobonería, productos de la higiene, ya sea personal, ambiental o de uso doméstico; Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: es de $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables, o no, ordinarias o preferidas. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 5 con mandato por tres años. — La representación legal será ejercida por el Presidente en forma individual o por el Vicepresidente en reemplazo de aquél, quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.437 del 14|9|78.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.740.— e.12|10 Nº 4.040 v.12|10|78

Martinelli Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 1º de setiembre de 1977, ante la Escribana Stella Maris Di Yorio y resuelto por la Asamblea celebrada el 25 de marzo de 1977 "Martinelli Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" adecuó sus estatutos a la Ley 19.550 y cambió de rubro; Denominación social: "MARTINELLI HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Teniente General Donato Alvarez 1479, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde el 4 de setiembre de 1951, fecha de aprobación del Estatuto Social por Decreto Nº 17 [illegible] — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, integración y manufactura de productos y subproductos de la madera. — Aramismo de laminados plásticos para su utilización en mueblería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de maderas en bruto, semielaborados o elaborados, maderas terciadas, paneles de madera aglomerada y demás derivados directos de la madera, muebles, materias, los plásticos, metálicos y cualquier otra de aplicación en mueblería. — Capital social: Es de $ 2.500.000, representado por 250.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La dirección y administración de la sociedad están a cargo de un directorio compuesto de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente en forma individual o al Vicepresidente en reemplazo de aquel. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.009 del 28 de agosto de 1978.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.950.— e.12|10 Nº 4.036 v.12|10|78

Casa Sarro

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Angel Sarro, casado, de 56 años, domiciliado en Paraná 118, Capital Federal, L.E. Nº 1.728.787; Lucía Ceña de Sarro, casada, de 54 años, domiciliada en Paraná 118, Capital Federal, C.I. Nº 3.150.930; José Angel Sarro (h), divorciado, de 31 años, domiciliado en Paraná 118, Capital Federal; Cristina Alcaraz, soltera de 30 años, domiciliada en Paraná 118, Capital Federal y Manuel Martín, casado, de 59 años, domiciliado en Las Heras 1965, Capital Federal, L.E. Nº 272.605, todos argentinos, comerciantes, por escritura del 9 de diciembre de 1977, ante el Escribano Manuel Alonso, Casa Sarro Sociedad en Comandita por Acciones se transformó en "CASA SARRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", domicilio legal: Paraná 118, Capital Federal. Plazo de duración: es de 99 años a contar de la inscripción de la transformación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artefactos eléctricos, menaje y artículos de bazar y del hogar. — b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de electricidad para el hogar o de aplicación industrial. — Capital Social: Es de $ 5.500.000, representado por 550.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y de valor nominal de $ 10 c|u. — El capital se podrá representar por acciones al portador o nominativas y en este último caso endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. — La representación legal le corresponde al Presidente o de quien lo reemplace según este estatuto. — Presidente: José Angel Sarro; Vicepresidente: Lucía Ceña de Sarro; Directores: José Angel Sarro (h) y Cristina Alcaraz; Síndico Titular: Jorge Emilio Bietti; Síndico Suplente: Luis Germán Solis. — El ejercicio social cierra el 17 de abril de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 6.393 del 13 de setiembre de 1978.
E|l: L.E. Nº 1.728.787, vale.
Buenos Aires, octubre 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.620.— e.12|10 Nº 4.038 v.12|10|78

Oceano 6

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Jorge Héctor Mirenky, argentino, de 38 años de edad, Licenciado en Química, con D.N.I. 4.308.231, casado, domiciliado en Zapata 654, [illegible] piso, Dpto. "A", Capital Federal. — Jorge Benvenuto Crema, italiano, de 43 años de edad, Arquitecto, C.I. 3.585.256, casado, domiciliado en Lafinur 3129, 4º piso, "B", Capital Federal. — Luis José Secondi, argentino, de 29 años de edad, casado, Ingeniero, LE. 4.295.597 domiciliado en Pirovano 552, Capital Federal; Enrique Fligler, argentino naturalizado, casado, con D.N.I. 4.306.035, de 43 años de edad, domiciliado en Posadas 1264, 7º piso "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escrituras de fecha 19 de Diciembre de 1977 y 27 de Abril de 1978 — Denominación Social: "OCEANO 6 SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Paraná 777, 10 piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Constructora: Podrá construir por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros cualquier ti-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efecto de un mejor ordenamiento. Además el nombre de la sociedad debe figurar en el margen izquierdo en forma transversal

po de edificio sea sujeto al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financista o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y|o mano de obra. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público de dinero, regidas por la Ley de entidades financieras. — Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de entidades financieras. Agropecuaria: Mediante la inversión en tierras áridas para convertirlas en fértiles utilizando el régimen de bonificación impositiva; mediante la forestación en tierras propias o de terceros, con el fin de desgravación impositiva o simplemente como inversión; la crianza de animales en campos propios y|o de terceros y|o en combinación con terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 4.900.000.— representado por 4.900 acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. — Administración y fiscalización: Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, por ausencia o impedimento del primero. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Figler. Vicepresidente: Jorge Benvenuto Cream. Directores: Jorge Héctor Mirensky y Luis José Secondi. Síndico titular: Néstor Saúl Rozenberg, argentino, de 32 años de edad, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.538.520, domiciliado en Once de Septiembre 1760, Unidad 58, 9º piso, Capital Federal. Síndico suplente: Jorge Luis Roisentul, argentino, de 42 años de edad, abogado, casado, L.E. Nº 4.168.838, domiciliado en Rodríguez Peña 382, 3er. piso, Capital Federal. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Sitestado: Accionistas - denominación. Todo vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.870.— e.12|10 Nº 3.550 v.12|10|78

La Vendimia

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 1º de marzo de 1977; 3 de noviembre de 1977 y 8 de junio de 1978, pasadas en el Registro Notarial Nº 204 de Capital, la sociedad LA VENDIMIA SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24 de diciembre de 1976, y Extraordinarias del 10 de octubre de 1977, y 12 de mayo de 1978, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 5.388 del 4 de agosto de 1978 y su ampliación Nº 6.163 del 4 de setiembre de 1978 a resuelto aumentar el capital de $ 900.000 a $ 80.000.000, y modificar los artículos 4º, 8º, 10, 11, 12 y 16 de sus estatutos, que quedan redactados así: Artículo 4º: El capital social es de $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos), representado por 80.000 acciones de pesos 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por desición de la samblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme, artículo 188 del decreto Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo periodo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La misma asamblea que los designe o el directorio en su primera sesión, designarán un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcioina con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quién lo reemplace, en forma individual, o a dos cualesquiera de los directores conjuntamente, todo ello sin perjuicio de los poderes generales y|o especiales qu se otorguen por el directorio a uno o más apoderados, miembros o no del Directorio. — Artículo 11: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o tres Síndicos, titulares. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes. — En caso de elegirse tres Síndicos, éstos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, la que sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la Ley acuerda al disidente. — Las resoluciones que adopte este organismo se harán constar en un libro de Actas que se llevará al efecto. — Los Síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550. — Artículo 12: Las asambleas deberán ser citadas tanto en primera como en segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del o de los síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Buenos Aires, 28 de settembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.820.— e.12|10 Nº 3.644 v.12|10|78

Foracom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de abril de 1977, elevada a escritura pública del 16 de setiembre de 1977, y que fuera aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de agosto de 1977, por Resolución Nº 5.326, la sociedad FORACOM SOCIEDAD ANONIMA, ha aumentado su capital de $ 200.00, a $ 2.500.000, y la emisión de acciones correspondientes y la reforma del artículo 4º, del estatuto fijando el capital en $ 2.500.000, representado por 250.000 acciones de $ 10, ordinarias al portador, de 5 votos cada una.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.— e.12|10 Nº 3.602 v.12|10|78

Rudcar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día que por escrituras de fechas 11 de setiembre de 1975 y 15 de mayo de 1978, quedó constituída definitivamente la sociedad "RUDCAR SOCIEDAD ANONIMA" la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, por resolución Nº 5977 del 25 de agosto de 1978. — Socios: Carlos Rudnizky, argentino, casado, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento 147.776, de 61 años, domiciliado en Santa Fe 1560, Capital; Pilar Robles, argentina, casada, empresaria, 50 años, Libreta Cívica 1.899.091, domiciliada en Santa Fe 1560, Capital; y Julio Rudnizky, argentino, casado, comerciante, 58 años, Libreta de Enrolamiento 1.660.713, domiciliado en Ugarteche 2883, segundo piso, Capital. — Duración: 99 años. — Domicilio: Santa Fe 1560, piso 12, Capital Federal. — Capital: $ 220.000, representado por 220.000 acciones de un peso valor nominal. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas y éstas endosables o no, pueden ser ordinarias o preferidas. — Objeto: Tiene por objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y fraccionamiento de inmuebles y|o propiedades urbanas o rurales. — Agrícola ganadera: Mediante la adquisición explotación administración colonización y arrendamiento de tierras, chacras y estancias y la cría de ganado de toda clase y especie. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La representación legal y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores cualesquiera, quienes actúan en forma conjunta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pilar Robles; Vicepresidente: Julio Rudnizky; Director: Carlos Rudnizky; Síndico titular: Osvaldo Luis Corbella. Síndico suplente: Roberto José Fleitas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.230.— e.12|10 Nº 4.110 v.12|10|78

Velsur

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la adecuación: 23|6|1975 y 15|12|1976. — Denominación: "VELSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio legal: Juez Tedín 2807, P.B., Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde el 8 de mayo de 1967. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a realizar las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, permuta, acopio, depósito y transporte de los objetos consignados en el objeto industrial, como así de parafinas, detergentes, grasas, sebo y sus derivados, resinas sintéticas, vegetales y minerales y productos y subproductos petroquímicos necesarios para el cumplimiento del objeto industrial a citar. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, tratamiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos de la industria de velas, jabón, artículos de limpieza personal y para el hogar, de desinfección para uso doméstico, sus derivados y anexos. — Capital social: $ 800.000. — Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros, con mandato por 2 años. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G. P.J. Nº 3460 del 15|7|1977. — Representación: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.— e.12|10 Nº 4.136 v.12|10|78

Maerco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; escrituras 24|11|1976, 17|5|1978. — Accionistas: José Conde, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. 4.425.623, Doblas 882, piso 1º, Dto. A, Capital; Manuel Ernesto Conde, argentino, casado, 65 años, comerciante L. E. 356.921, Cachimayo 1848, dto. 3, Capital. — Se constituye MAERCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cobo 1326. — Plazo de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Industriales: Mediante la elaboración, transformación, industrialización y manufacturación de carpintería metálica o de madera, para la industria de la construcción o para decoraciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de muebles, artefactos, accesorios, repuestos y elementos para la instalación y decoración de baños y cocinas, puertas, marcos, ventanas, cerramientos, mayólicas, azulejos, herrajes y todo lo relacionado con la decoración de ambientes. — Administración: 1 a 5 miembros por 3 años. — Capital: $ 500.000.— — Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Presidente: José Conde; Vicepresidente: Manuel Ernesto Conde; Vocal Titular: Eduardo Francisco Rabitti; Síndico Titular: Mario Victorio Crescenzio; Síndico Suplente: Pedro Antonio Vázquez; éstos por un año. — S raspado y e|líneas: administración. Vale. —

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.470.— e.12|10 Nº 4.173 v.12|10|78

Minera Río Rosario

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 3|3|1978. 6|6|1978. 4|8|1978. — Socios: Luis Maggiotto, 55 años casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1547, Luján, Pcia. Bs. As., argentino, L.E. 0.713.728; Héctor María Rubio Lorca, 56 años, casado, chileno, minero, domiciliado en Yerbal 6030, Capital Federal, C.I. Pcia. Mendoza 236.255; Oscar Raúl Gutiérrez, 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Salvaire 1272, Luján, Pcia. Bs. As., L.E. 4.928.550; Nora Ethel Rodríguez, 42 años, casada, argentina, licenciada en Economía, domiciliada en Juez Tedín 2807, P.B., L.C. 1.736.984; Osvaldo Héctor Rey, 33 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.742.401, domiciliado u Constitución 1373, Luján, Pcia. Bs. As.; Werner Robert Scheidegger, 46 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Juez Tedin 2807, P.B., Capital Federal, L.E. 4.944.918; Héctor Cayetano Rubio, 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Yerbal 6030, Capital, D.N.I. 10.835.176; Ruth Irene Rubio, 21 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Yerbal 6030, Capital, D.N.I. 12.479.156; Amelia Elvira Carreom, 53 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Yerbal 6030, Capital Federal, C.I. 412.241. Domicilio Barbosa, 44 años, divorciado, brasilero, naturalizado argentino, L.E 4.330.628, domiciliado en Amberes 865, Capital, comerciante; Juan Antonio Fernández (h.), 55 años, casado, argentino, L.E. 3.223.257, domiciliado en Sarmiento 425, Toina, Pcia. de San Luis, comerciante; Alcides Agustín Capurro, 31 años, soltero, argentino, contador público, domiciliado en Virrey Loreto 2521, Capital, L.E. 4.550.904. — Denominación: "MINERA RIO ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Juez Tedin 2807, P.B., Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de minas, canteras y plantas de procesamiento y concentración, mediante la investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. — Capital social: $ 5.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros, con mandato por dos años. — Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Magiotto; Vicepresidente: Héctor María Rubio Lorca; Director titular: Nora Ethel Rodríguez; Director suplente: Osvaldo Héctor Rey; Síndico titular: Contador Alcides Agustín Capurro; Síndico suplente: Contador Carlos Antonio Negrotto.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.450.— e.12|10 Nº 4.137 v.12|10|78

Sophía María Benedicta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 28|9|77 y 4|8|78, otorgadas a los folios 3.681 y 2.317, del Registro número 190 de Capital, se procedió a constituir "Sophia María Benedicta S.A.", de acuerdo a las siguientes disposiciones: Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Lisandro Raúl Caballero, argentino, empresario, nacido el 29|1|1912, C.I. 5.097.592 y María Celina Zanoletti Jaimes y Montoya de Caballero, argentina, plástica nacida el 16 3 [illegible] L. C. 1.300.449, domiciliados en Larrea 934, 6º "A", Capital y los cónyuges en primeras nupcias Hernán Manuel Lutz, argentino, empresario, nacido el 6|6|1900, L. E. 7.291 y Elisa Corono de Lutz, argentina, dueña de casa, nacida el 11|9|1903, L. C. 0.427.176, domiciliados en Sinclair 3.134, Capital — Denominación: La sociedad se denomina "SOPHIA MARIA BENEDICTA S.A.". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Larrea 934, 6º "A", el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la explotación de todos los ramos de la industria de la construcción. A tales efecto podrá reali-

zar todo tipo y clase de edificaciones, obras y trabajos de arquictetura y|o ingeniería, ya se trate de carácter público o bien civiles y o industriales, en cualquier parte del país y|o del extranjero. b) Industrial: Mediante el montaje, instalación de elementos y adaptación de los mismos, además de maquinarias y materiales, plantas y equipos para uso de la construcción c) Comercial: Mediante la compra venta, permuta, consignación, distribución, transporte de carga, provisión depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado local o en el extranjero de materias primas, mercaderías elaboradas o semielaboradas productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología para la industria de la construcción. Importación y Exportación en general. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y ajenos. La Sociedad podrá intervenir y participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. — Dar y tomar mandatos, comisiones y consignaciones. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, adminstración y construccion de inmuebles, cesión dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructos, operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales por cualquier régimen, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, otorgar garantías a título oneroso o gratuito, avales, fianzas, prendas, hipotecas y otras formas de garantías reales o personales, adquisición, venta y cualquier tipo de operaciones con acciones, títulos públicos, o privados, debentures bonos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjero, letras de tesorería, cédulas hipotecarias, depósitos a plazo fijo, y demás inversiones similares. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 13.061) y de toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Es de 5.500.000 pesos, representado por 550.000 acciones de $ 10 vn: c|u. — Puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y podrán elegir un Vicepresidente, quienes por su orden reemplazarán al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. — Fiscalización: Estará cargo de un Síndico Titular y un Suplente, durarán en sus funciones un ejercicio social pudiendo ser reelectos. — Tendrán los deberes y atribuciones del art. 294 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 30|3 de cada año. — Directorio: Presidente: Lisandro Raúl Caballero. — Vicepresidente Primero: General Mario Angel Pozzi. Segundo: Hernán Manuel Lutz. — Directores: Jorge Alberto Lutz. — Pedro Jorge Martínez Segovia. María Alicia Mercau Luzuriaga de Bracco. Alfredo Plank. José María Rodolfo Saravia. Ricardo Alberto Venere y Roberto Olejaveska. — Síndico Titular: Pablo Roberto Argibay Molina. — Síndico Suplente: Jaime Carlos Llambi. — E|l "Benedicta" Vale. S|r "Sophia María S.A." Vale.

Buenos Aires 5 de Octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.240.— e.12|10 Nº 4.126 v.12|10|78

Unión Argentina de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 2 de febrero de 1977, pasada ante el Escribano Carlos Max Velarde Segura, al folio 111, bajo el número 76 del Registro 229 de la Capital Federal, se protocolizó la Reforma de Estatutos de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de UNION ARGENTINA DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA, sancionada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1976, referente a la modificación de los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos y aprobada por la Resolución I.G.P.J. número 3.818 del 2 de agosto de 1977, quedando, en consecuencia, los artículos modificados redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000) representado por veinte mil acciones (20.000) de un mil pesos ($ 1.000) cada una. La Asamblea de Accionistas, con el quorum y número de votos que especifica este estatuto y de conformidad con lo prescripto en el artículo 234 de la Ley 19.550 podrá resolver el aumento del capital social hasta el quintuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no coforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico, no podrán exceder el dividendo que perciben las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias incluídas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 y también podrán ejercicio en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por flata o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se matenga como así también en los casos previstos en el artículo 217 de la mencionada ley. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. — Artículo Sexto: El acta en que se resuelva un aumento del Capital se deberá elevar a escritura pública, se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se iscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. Como capital social se mencionará el de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) o el que se halla suscripto de conformidad a lo prescripto en el artículo 5º de este Estatuto. La Asamblea de accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En cada nueva emisión le acciones los tenedores de acciones ardinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes en el momento de la suscripción Sin embargo la Asamblea de Accionistas con el quorum y mayoría que establece este Estatuto y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de toda clase de bienes, créditos, participación en sociedades, integración de acciones en otras sociedades anónimas o en comandita, la adquisición de establecimientos o de cualquier otra operación, que la Sociedad Kiciere en cumplimiento de sus fines.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.920.— e.12|10 Nº 4.146 v.12|10|78

Delsol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad mediante escritura 23 junio de 1978. Socios: Mario Hugo Azulay, argentino, casado, nacido el 5|5|1940, contador público nacional, C.I. N 5|5|1940, contador público nacional, C.I. 3.335.566, Suipacha 1354, 8º A, Capital; Berardo Dujovne, casado, argentino, arquitecto nac. el 3|11|1937, C.I. 3.151.705, Segurola 1354, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, María del Carmen González, como síndico titular y José Cohan como síndico suplente; y los dos primeros como accionistas: se constituye DELSOL SOCIEDAD ANONIMA, con sede en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación de elementos para la construcción de obras de todo tipo. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentacias sobre propiedad horizontal. - Financiera: mediante la recepción aportes o inversiones de capitales para negocios u operaciones relacionadas con las operaciones anteriormente mencionadas con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital pesos 500.000. — Administración: 1 a 5 miembros por 3 años. — Síndicos por un año. Representación: presidente del directorio. Balance: 31|12 de cada año. — Presidente: Mario Hugo Azulay; vicepresidente: Bernardo Dujovne; síndicos los mencionados, ut supra. — Sobrerraspado: Berardo, contador, González: vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640.- e.12|10 Nº 4.193 v.12|10|78

Anderson Levanti y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA de fecha 29|11|1977: Asamblea 26|10|1977. — Sociedad: ANDERSON LEVANTI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, acto protocolizado: aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto. — Reforma: art. 2º Domicilio de la sociedad: ciudad de Buenos Aires. Art. 6º) Capital $ 120.000.000 en acciones de 1 ordinarias (las emitidas son al portador) distribuido 450.000 "A" y 119.550.000 "B"; puede ser elevado al quintuplo de su monto; la sociedad fija domicilio en Alsina 471.

Buenos Aires, octubre 5 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.- e.12|10 Nº 4.191 12|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a don ARGENTINO HUGO FOREST para que comparezca en el juicio que le sigue su esposa sobre ausencia con persunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de que si no se presentare se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Ester Riésel, secretaria.

$ 1.750.— e. 13|6 Nº 81.374 v. 13|6|78
$ 2.800.— e. 14|7 Nº 87.308 v.. 14|7|78
$ 2800.— e. 23|8 Nº 93.786 v. 23|8|78
$ 2.800.— e. 15|9 Nº 98.668 v. 15|9|78
$ 2.800.— e. 12|10 Nº 4.762 v. 12|10|78

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaa a don NESTOR FRANCISCO PAVONE, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio Pavone, Néstor Francisco s| ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Martín J. Chaverri, secretario.

$ 2.400.— e. 12|10 Nº 4.451 v. 12|10|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a don JUAN BURTEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos Levy, Rodolfo F. y otro c|Burtea, Juan y otros s|división de condominio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — José Luis Galmarini, secretario

$ 5.600. —e. 12|10 Nº 4.461 v. 13|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don CECILIO ACEVEDO para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Flamhum, José s|adopción, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setimbre de 1978. Fernando Poese, Seguier, secretario.

$ 6.400. e. 12|10 Nº 4.637 v. 13|10|78

Nº 20

Por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del Doctor César Buedo Sec. Nº 39 a mi cargo, tramita KLARAOGLAN MARIA ALCIRA s|información Sumaria. — Solicitándose el cambio del apellido Salom por Klaraoglan ordenándose la publicación del presente una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Amelia G. Pascuali, secretaria.

$ 2.400. e. 12|10 Nº 4.593 v. 12|10|78

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a don ARTURO SCHWARTZ para que comparezca a estar a derecho en autos Piroska de Schwartz, Elena s|autorización bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 4.000.— e. 12|10 Nº 4.444 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FERRAN, JORGE J.". — Síndico: Guillermo Harold Rodriguez, con domicilio en Lavalle 1527, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de marzo de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 12|10 Nº 4.467 v. 18|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "METALONCE, S.A.C.I.F.I.". — Síndico: José M. Silva, domicilio en Lavalle 1607, 7º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1978. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase como fechas para que el síndico presente el informe individual de créditos y el informe general, los días 18 de diciembre de 1978 y 9 de febrero de 1979, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12|10 Nº 4.468 v. 18|10|78

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en la quiebra de "ESTEXIS, S.A.", expediente Nº 41.404, que se ha hecho extensiva en la persona de JUAN CARLOS NADUR, lo dispuesto de acuerdo al art. 194, de la ley de concursos, proceder a la apertura de un nuevo período informativo, a fin de que los acreedores procedan a presentar directamente al síndico Arturo M. M. Alais, con domicilio en la calle Lavalle 1344, piso 1º "2", sus peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1978, en consecuencia, postérgase la junta para el día 1º de marzo de 1979, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 12|10 Nº 4.469 v. 18|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "SAUL HANONO, S.A.I.C.F., s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", hace saber por un día que se resolvió calificar como culpable y fraudulenta la conducta de Saúl Hanono, S.A.I.C.F., y sus directores SAUL EZRA HANONO, ADELA LABATON DE HANONO, MIRTHA ELENA ZILBERBAG DE HANONO, MARCOS EZRA HANONO y ALICIA FELDER.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 12|10 Nº 4.470 v. 12|10|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial número 2, Secretaría número 4, cita por cinco días y en los términos del artículo número 531, inc. 2º, del C. Ptos., a JOSE RABINOVICH, en autos "CREDISEG FINANCIERA DE SERVICIOS Y MANDATOS, S.A., c|RABINOVICH, JOSE, y otra, s|ejecutivo", bajo apercibimiento designarse en su representación al defensor oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 2.400.— e. 12|10 Nº 4.609 v. 12|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUIS CLEMENTE BOERO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponde en autos. "QUITO, S.A., s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse en su representación al defensor de ausente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|10 Nº 4.471 v. 12|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "SHUSTER, ADOLFO s|quiebra" se ha resuelto hacer lugar a la rehabilitación peticionada por el señor Adolfo Shuster. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 4.000.— e. 12|10 Nº 4.459 v. 13|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "FREDA, OSVALDO FELIPE, FREDA PUBLICIDAD", declarada el día 29 de setiembre de 1978. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará constituido en los estrados del Juzgado; b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de diciembre de 1978. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: José Kestelman. Domicilio: Carril 321, piso 9º. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 12|10 Nº 4.472 v. 18|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza a los demandados LUIS ALBERTO PUVO o PUYOL o PUJOL y a "MICROOMNIBUS DEL ESTE S.R.L. LINEA 189" para que se presenten dentro del plazo de diez días, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponde en autos "Transportes Automotores Chevallier S.A. c|Microómnibus del Este y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 197[illegible] — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 6.400.— e. 12|10 Nº 4.556 v. 13|10|7[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Esther Riésel	18| 9|78	JOSE COLUNGA ALVAREZ	12|10	16|10|78	3.743	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	21| 9|78	JUAN ARTURO VISCONTI	12|10	16|10|78	3.939	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	7| 7|78	Manuel Virgilio Alonso	12|10	16|10|78	3.748	4.000
6	11	Hugo Carrillo	18| 7|78	Ernesto RODRIGUEZ	12|10	16|10|78	3.861	4.000
6	11	Hugo Carrillo	2|10|78	Dora Lía Jáuregui de Daneri	12|10	16|10|78	3.714	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27| 9|78	NICOLAS ELISEO ALFONSO FERRARI	12|10	16|10|78	3.684	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 9|78	FLORENTINO CARIÑO	12|10	16|10|78	3.728	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27| 9|78	Umberto Daniel Sarti	12|10	16|10|78	3.772	4.000
7	14	José Luis Galmarini	7| 9|78	ENRIQUE BALIGAN	12|10	16|10|78	4.014	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26| 9|78	JESUSA ISABEL BRITOS de BAROLI	12|10	16|10|78	3.931	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	6| 9|78	Julia Gras Goyena	12|10	16|10|78	3.881	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 9|78	Raimunda ALONSO de LOUSTO	12|10	16|10|78	3.790	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|10|78	CARMEN SILEO ALVAREZ	12|10	16|10|78	3.635	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 7|78	ALBERTO OVIDIO TORRASSA	12|10	16|10|78	3.783	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 8|78	MAGDALENA ROVEDA	12|10	16|10|78	3.696	4.000
10	19	Martín J. Durand	3|10|78	MARIA DEL CARMEN CORRAL de FRANQUEIRA	12|10	16|10|78	3.732	4.000
10	19	Martín J. Durand	27| 9|78	MARIA LORES Vda. de VARELA	12|10	16|10|78	3.735	4.000
11	21	Julio Campos	15| 9|78	EDGARDO LUCIO DE ELIA	12|10	16|10|78	3.878	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20| 9|78	MATILDE MORO DE CINALLI	12|10	16|10|78	3.841	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29| 9|78	ROSA REPETTO de PIAZZA	12|10	16|10|78	3.730	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15| 9|78	Eduardo FERRERO	12|10	16|10|78	3.691	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27| 9|78	MARIA ARTEMISA MASSOYAN de BIDJIMENIAN	12|10	16|10|78	3.722	4.000
14	28	Guilermo C. Mercado	4|10|78	ONESIMO FRANCISCO GARABITO	12|10	16|10|78	3.692	4.000
14	27	José Luis Caruso	22| 9|78	ALKMINI VOSCUDAKIS DE CRISTOPEDRO	12|10	16|10|78	3.888	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27| 9|78	MARIA BOSSIO de BRUNO	12|10	16|10|78	3.724	4.000
15	30	José Luis González	21| 9|78	José PETTITI	12|10	16|10|78	3.875	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|78	Fioravanti Silvadari y Rosa Lucchetta	12|10	16|10|78	3.937	4.000
15	29	José Eduardo Russo	3|10|78	Francisco Lanutti	12|10	16|10|78	3.712	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 9|78	JOSEFA FERNANDEZ DE LOUREIRO	12|10	16|10|78	3.784	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|10|78	ANTONIO HUMBERTO JOSE BISCARDI	12|10	16|10|78	3.920	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 9|78	Elvira Marchelli de De Nicoló	12|10	16|10|78	3.870	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|10|78	ANA MARIA BUGALLO o ANA MARIA SEBASTIANA BUGALLO COPPA de DI NAPOLI	12|10	16|10|78	3.946	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 6|78	VYTAUTAS GALCIUS	12|10	16|10|78	3.708	4.000
18	36	María Isabel Millán	29| 9|78	Tomás Fernández	12|10	16|10|78	3.934	4.000
18	35	Iris A. Pinl de Fusoni	29| 9|78	Angela María Maggi de Biondi	12|10	16|10|78	3.698	4.000
18	36	María Isabel Millán	11| 9|78	JUAN PIO CHEVES	12|10	16|10|78	3.851	4.000
18	36	María Isabel Millán	4|10|78	JOAQUIN PAULETTA	12|10	16|10|78	3.750	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28| 9|78	Miguel Angel MIRANDA	12|10	16|10|78	3.860	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 9|78	SIXTO AMERICO LAPALMA	12|10	16|10|78	3.787	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19| 9|78	Ramón Pablo Bravo	12|10	16|10|78	3.690	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4| 9|78	NORMA ISABEL POTENZA de BLANCO	12|10	16|10|78	3.729	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15| 9|78	LEA MALCZYC de STELUNG	12|10	16|10|78	3.849	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29| 9|78	AGUSTINA CASTRO de NAPOLITANO y JUAN NAPOLITANO	12|10	16|10|78	3.917	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	4|10|78	GUILLERMO URTIAGA	12|10	16|10|78	3.689	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 9|78	CAROLINA TESORIERO de ALAGIA y NICOLAS ALAGIA	12|10	16|10|78	3.919	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 9|78	CARMEN PEREZ	12|10	16|10|78	3.901	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|10|78	BENJAMIN GARCIA	12|10	16|10|78	3.933	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 9|78	TIRSO FRANCISCO CANEDO	12|10	16|10|78	3.918	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 9|78	MURIAS de FERNANDEZ, María Clotilde	12|10	16|10|78	3.723	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 9|78	ANTONIO PASCUAL PUNTA	12|10	16|10|78	4.006	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 9|78	IRENEO ANGEL POZZOLI	12|10	16|10|78	3.801	4.000
26	51	Julio César Dávolos	21| 9|78	EDUVIGES VARGAS DE TORRE LISTE	12|10	16|10|78	3.938	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|78	ROSA JULIA IRENE DIAZ DE ARAYA	12|10	16|10|78	3.945	4.000
27	53	Ana María Luaces	25| 9|78	ATTICO MARGOZZI	12|10	16|10|78	4.017	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 9|78	Margarita Rosa ROZEN de GRYNWALD y Jacobo Alter GRYNWALD	12|10	16|10|78	3.788	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|78	SALVADOR MARIA DEL CARRIL	12|10	16|10|78	3.761	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 9|78	Rodolfo Oscar Maschio	12|10	16|10|78	3.857	4.000
30	60	José María Scorta	29| 9|78	MARIA DEL PILAR TORDESILLAS	12|10	16|10|78	3.953	4.000
30	59	Luis José Carballido	3|10|78	GRIMALDO EDUARDO GIORGETTI	12|10	16|10|78	3.895	4.000
30	59	Luis José Carballido	29| 8|78	EARLE FERNANDEZ	12|10	16|10|78	3.847	4.000
30	60	José María Scorta	27| 9|78	JESUS LOIS y LUIS ENRIQUE LOIS	12|10	16|10|78	3.862	4.000
30	60	José María Scorta	4|10|78	SANTIAGO SANTORO	12|10	16|10|78	3.785	4.000
30	60	José María Scorta	31| 8|78	OVIDIO GORKI HERACLITO ROCCA	12|10	16|10|78	3.694	4.000

e.12|10 Nº 1.2[illegible]2 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a **PABLO ENRIQUE ORIGONI** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e. 12|10 Nº 4.473 v. 18|10|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, de la Capital Federal, a cargo del doctor Julio Vilela, secretaría única del doctor Antonio Pacilio, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, Capital Federal, en el juicio "ALTHAUS, MARCELA y otro contra RUBINSTEIN, NESTOR LEON s despido", comunica por el plazo de un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Atento el fallecimiento del demandado Néstor Luis Rubinstein, acreditado con la copia de la partida de defunción que obra a fs. 222, cuya autenticidad no fue objetada por la parte actora, y lo dispuesto en el art. 33 de la Ley Nº 18.345, suspéndese el procedimiento. Cítese por edictos a los herederos del demandado o a su representante legal para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días de publicado el edicto correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial... En razón de lo resuelto precedentemente, declárase el cese del mandato del Dr. César Roberto Nusenovich. — Fdo.: Julio Vilela, Juez Nacional".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Antonio Pacilio, secretario.

e. 12|10 Nº 4.475 v. 12|10|78

JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, doctor López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 12|10 Nº 4.474 v. 18|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: VEGA, OCTAVIO e IRENE DE VEGA, incidente liquidación de bienes, exp. Nº 26.586, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 20 de octubre de 1978 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, un departamento ubicado en la calle Avenida Rivadavia Nº 8012, 4º piso, unidad 12 en la Capital Federal, que consta de dormitorio y baño, living-comedor y cocina con lavadero. Con una superficie propia de 37.88 m2. Se entrega desocupado. No tiene deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de los límites de la Capital Federal. Base: $ 2.265.000, al contado, en dinero en efectivo. Seña: 8 %, comisión, 3 por ciento, sellado de ley. Visitar días 12, 13, 14, 15, 16, y 17 de octubre, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 16.800.— e.12|10 Nº 4.748 v.16|10|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Cº 7 a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13 del doctor Rolando H. Falke, comunica por tres días en los autos: "PALACIOS, ANTONIA AURORA", Exp. Nº 10.513, que el martillero don Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de octubre de 1978 a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Departamento ubicado en el piso 3º unidad 27 de la finca ubicada en la calle Mansilla 2758|60|70, esquina Jean Jaurés 1192|94|96|98, entre Paraguay y Mansilla de esta Capital Federal, superficie total, 24.44 m2. Porcentual, 22 por ciento del edificio, AD-CORPUS. El bien se entregará libre de todo gravamen (impuestos de O.S.N., municipales y expensas comunes) s|constancias en autos, en estado de habitabilidad y completamente desocupado, s|informe del martillero de Fjs. 15. Base de venta: $ 5.000.000. Seña, 10 por ciento. Comisión, 3 por ciento, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, es condición de venta escriturar ante la escribana Matilde Estela Muratti s|lo ordenado a Fjs. 154, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas: todos los días de 15 a 18 horas, por más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, nueve de octubre de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 27.600.— e.12|10 Nº 4.435 v.16|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c|ORELLANA, ESTELA DEL CARMEN s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.024, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1978 a las 11 horas el inmueble ubicado en la calle Panamericana sin número, a la izquierda del edificio señalado con el Nº 383. entre las calles Edison y Santo Domingo de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 47, Circunscripción IV, Sección A, Partida Nº 85.869. Edificio en construcción en el estado en que se encuentra. Superficie del terreno. 310.10 m2-Ad Corpus. Se encuentra ocupado por una persona en carácter de cuidador. Base. $ 45.721.423. Venta al contado. Seña. 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado Fiscal, 5 por mil, todo e nefectivo. Horario de visitas: de lunes a viernes de 8 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 21.600.— e.12|10 Nº 4.489 v.16|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "INI, JOSE s|concurso civil" (Expte. Nº 28), que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 20 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233: Un departamento ubicado en la calle Serrano 2450, piso 3º, unidad 11, departamento letra C, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. Ocupado por inquilino. Base: $ 36.206. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Visitar todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 13.200.— e. 12|10 Nº 4.732 v. 16|10|78

Nº 24

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Germán Alberto Voss, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por 3 días que el martillero Juan Vetere rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Cangallo 2282|92, en su 5º piso, contrafrente, unidad funcional Nº 14, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, estando habitado y ocupado únicamente por la demandada: características del bien: zona Norte, tomo 559, folio 114, matrícula Nº 11-587|14, inmueble partida Nº 1.094.552|5, esta subasta se realiza con la base de las 2 terceras partes de su tasación fiscal del año 1978, de $ 13.742.740 (trece millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta), resultando la base de la presente subasta, en sus 2 terceras partes, la cantidad de $ 9.161.826 (nueve millones ciento sesenta y un mil ochocientos veintiséis), siendo éste el precio y base de dicha subasta, que deberá abonarse al martillero interviniente el importe del 8 % en concepto de seña, más el 3 % en concepto de comisión, en dinero en efectivo. Dicha subasta se llevará a cabo el día sábado 21 del mes de octubre, a las 10.30 horas, sobre el mismo bien, calle Cangallo 2282|92, 5º piso, unidad funcional Nº 14, entre las de Pasteur y Uriburu, Capital Federal, siendo ordenada dicha subasta en los autos de fs. 223, en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 2282|2284|2290 y 92 c|SPERANZA, ISABEL s|cobro ejecutivo" (Expediente Nº 21.500), radicados por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del actuario, Dr. Eduardo Antonio Collazo, Palacio de Justicia, 6º piso, publicándose edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Nación. — El bien a subastarse se podrá visitar los días 18, 19 y 20 de octubre, en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 38.400.— e. 13|10 Nº 4.702 v. 17|10|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en el juicio: "MARRERO, MIGUEL ANGEL c|CURUCHET DE MARRERO, ROSA BLANCA s|divorcio (proc. art. 67 bis)" (Expte. Nº 27.669), que el martillero Luis Alberto Bicule rematará el 13 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhibe, todos los días, de 9 a 12 horas: Un combinado tocadiscos marca Emerson, estéreo, mueble de pie, en madera lustrada, tapa de acrílico, completo y funcionando. Sin base. Al contado. 30 % en concepto de seña del precio. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 9.600.— e. 12|10 Nº 4.733 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos: "BERENSTEIN HNOS., S.A.C. I.F. y A., contra NOBEL, ELIAS, s|ejecutivo". — Expediente Nº 37.863, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día viernes 20 de octubre de 1978, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano Nº 479, Capital, la sexta parte indivisa de la propiedad calle General Roca Nº 286, entre las de 24 de Febrero y Belgrano, de San Martín, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Klein, designados según títulos como lotes 8 y 9, de la manzana 16. — Medidas: 16,60 m de frente por 32 metros de fondo. Superficie 531,20 m2. — Linderos: Frente NO., calle Gral. Roca e m con plaza del mismo nombre, SO., con el lote Nº 10, NE., lote Nº 7, y SE., con lotes 22 y 23. — Nº Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 47, Parc. 20, Pda. Nº 36.751. — Según surge del mandamiento de constatación de fs. 103 vta. la finca se encuentra ocupada por el señor Jaime Nobel, señora Eva Nobel de Garfati, Samuel Garfati y dos hijos menores. — Visitas días 17, 18 y 19 de octubre de 1978, de 9 a 12 horas. — Se adeuda por impuesto inmobiliario al 25|3|77 $ 10.852. — Base $ 1.458 133, o sea las 2|3 partes que corresponden al demandado de la valuación fiscal. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá pagar el 50 % del sellado del boleto respectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 28.800.— e. 12|10 Nº 4.746 v. 16|10|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1225 s|incidente", de subasta de la finca Bmé. Mitre 2061|63 (Expte Nº 41.904), que los martill. Benjamín García Arecha y Manuel Fernández, rematarán el jueves 19 de octubre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad 16, del piso 2º, externo, de la finca Bmé. Mitre 2061|63 (que consta de 1 amb., pasillo de entrada, baño y kichinette c|cocina y calefón, balcón c|reja. — Sup. cub. 21,72 m2. — Base $ 4.000.000. — Desocupado. Al contado. En efectivo. — Comisión 3 o|o. Seña 10 o|o. — Sellado boleto 50|00. — Se visita del 16 al día del remate, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital

Federal. — La escritura traslativa de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Fernando J. Ottolenghi, secretario.

$ 22.000.— e. 12|10 Nº 4.744 v. 18|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por tres días, en autos "EMEGE, S.A.I.C.I.F., c|DATSIMA, S.A., y otros, s|prepara vía ejecutiva". Expediente Nº 36.314, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de octubre de 1978, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; las unidades inmuebles 1, 2, 3, 4 y 6, de la finca señalada con los números 1074|76, de la calle Boedo, también de esta Capital Federal, las que serán exhibidas los días 18, 19 y 20 de octubre de 1978, en los siguientes horarios: Unidad 1 (local a la calle), de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 19 horas; unidad 2, de la planta baja señalada con la letra A, compuesta de tres dormitorios, baño y cocina, de 16 a 18 horas; unidad 3, de la planta baja, señalada con la letra B, compuesta de hall, living-comedor, un dormitorio, patio cubierto, cocina chica y baño completo, servicios individuales, de 16 a 18 horas; unidad 4, del primer piso al frente, señalada con la letra C, compuesta de 4 habitaciones, baño y cocina, patio con lavadero, de 16 a 18 horas, y unidad 6, del segundo piso, al frente, señaladada con la letra F, compuesta también de cuatro habitaciones, baño y cocina, lavadero en patio, servicios individuales, de 9 a 12 horas. — Las unidades 1, 2, 3 y 4 se encuentran ocupadas por inquilinos; la unidad 6 se encuentra desocupada. — Base de venta: Unidad 1, $ 4.287.706,66; unidad 2, $ 340.040; unidad 3, $ 2.288.580; unidad 4, $ 4.753.000, y unidad 6, $ 4.401.326; estas sumas corresponden a las 2|3 partes de sus valuaciones fiscales. — Deben por impuestos municipales: La unidad 1, pesos 39.780; la unidad 2, $ 8.692; la unidad 3, $ 17.879; la unidad 4, $ 46.085, y la unidad 6, $ 29.454, y deben por Obras Sanitarias: La unidad 1, $ 24.478; unidad 2, $ 21.070; unidad 3, $ 20.196; unidad 4, $ 29.275, y unidad 6, $ 27.589. — Venta al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o o, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 39.600.— e. 12|10 Nº 4.757 v. 16|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en el juicio: "ROTMAN, EDGARDO D. c|KOMODOWSKY, ROBERTO s|ejecuc." (Expte. Nº 43.112), que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 18 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben, todos los días, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una heladera vitrina mostrador, tipo comercial, de siete puertas, de acero inoxidable, de 5 m. de largo por 1 m. de alto, revestida en parte exterior de fórmica, con adornos de cerámica, tapa de fórmica color amarillo, con su grupo electrógeno enfriador funcionando; otra heladera comercial, vitrina de acero inoxidable, tres puertas, tapa de fórmica gris, de 2,50 m. de largo por 1 m. de alto, marca Refrigeración Blanco, con grupo electrógeno enfriador funcionando. — Sin base. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta es al contado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 12.800.— e. 12|10 Nº 4.749 v. 13|10|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días, en autos: "PERIALE, ALBERTO FRANCISCO c|LESCANO, ULISES SALVADOR s| ejecutivo", que el agente de Bolsa, señor Luis Domingo Trucco, rematará en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 299, Cap. Fed., el día 23 de octubre de 1978, a las 13.40 horas, 5.500 acciones, clase A, cinco votos, en certificados provisorios, de la firma "Alonso Cucinotta y Cía. S.A.C.I. F.I.", sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 7.200.— e. 12|10 Nº 2.935 v. 13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|10|78.

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría 36, comunica por dos días, en el juicio: "CATENA S.A.C.I. c|CRISTALDO DE CARDOSO, MARIA DEL PILAR s|ordinario" (Expte. Nº 3.292), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 16 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, en Pedro de Mendoza 3899, Capital, donde se exhiben, los días hábiles, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Una puerta metálica con reja de 0,80 x 2, sin pintar y con antióxido; dos hojas placards sin pintar; un marco de hierro ventiluz; cinco puertas placas de corlok; una cortina plástica para enrollar, color blanco, de 0,80 x 2,25; seis puertas de madera machimbrada natural, sin marco; dos puertas de hierro con cerradura y pintadas con antióxido y una ventana metálica sin vidrio, con marco. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 12.000.— e. 12|10 Nº 4.745 v. 13|10|78

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos caratulados: "SEGURIDAD TEKNICA S.A.I.C. s|quiebra" (Expediente Nº 1.448), que el día 18 de octubre de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 16 y 17 de octubre, de 9 a 12 horas, en Avda. Córdoba 4154|56: Tres puertas de seguridad; cuatro cajas fuertes; una máquina cepilladora horizontal Awek, modelo 600, con motor; diez mil quince acciones del Banco de Entre Ríos. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 8.000.— e. 12|10 Nº 4.731 v. 13|10|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos: "FRATELLI BRANCA, DESTILERIAS, S.R.L. c|QUARTI, ALICIA IRMA s|ejecutivo" (Expte. Nº 4.066| 77), que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará el día 18 de octubre de 1978, a las 16 horas, en el local de la calle Cortina Nº 1724, Capital Federal: Una heladera comercial mostrador, de 3 puertas, con tapa de acero inoxidable, frente vitrina, sin marca y con motor eléctrico adosado, sin número visible, que se exhibe en la calle o pasaje Martín Fierro Nº 5740; una heladera comercial de 4 puertas, marca C.A. 154, de acero inoxidable, de 3 mts. de largo por 2 mts. 20 de alto y 1 mts. 20 de ancho, que se exhibe a una cuadra de la anterior, en Cortina Nº 1731, y pueden ser revisadas de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata por pago total.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 10.400.— e. 12|10 Nº 4.732 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 2, comunica por 3 días en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c| MALISZEWSKI, CARLOS, s|Ej. prend.", Expte. 163.984, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 26 de octubre de 1978, a las 10 hs., en Venezuela 680, Capital, donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs., y en el estado en que se encuentra, una tronzadora de chatarra marca "Ensasa" mod. P 450, Nº AFC.1752, con motor eléctrico de 15 HP, marca "Clo" Nº 218, ind. arg., con sus accesorios normales. Base: $ 10.518.912. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Caso de no existir postores y luego de media hora de espera, se realizará nuevo remate, sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 12.000.— e. 12|10 Nº 4.905 v. 16|20|78

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES POMPEYA, S.A. F.I.C.I. c|SALCEDO, FELIPE SANTIAGO s|Ejecución prendaria" (Expte. número 32.111) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 25 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en el local sito en Avda. Centenera 2902, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un semiacoplado 9 Km, modelo PB—F3—HD de 12,80 metros de largo, Nº BAT. 10207, marca Prati-Fruehauf, patente Y-025.290, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.258.420. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978 — Antonio García Videla, Oficial 1º.

$ 8.800.— e. 12|10 Nº 4.591 v. 13|10|78

Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por 2 días en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c| FARB ABRAHAM, s|Ej. Prend.", Expte. 30.057, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el 26 de octubre de 1978, a las 16 hs., en San Antonio 340, Capital, donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y en el estado en que se encuentra, una tronzadora de chatarra, marca "En-Sa-Sa", mod. 350, Nº AFC 1991, con motor de 7,5 HP, marca "Mocar" Nº 75831, con sus accesorios normales. Base: $ 7.130.798. Seña 30 %. Comisión 10 %. Caso de no existir postores y luego de media hora de espera, se realizará nuevo remate, sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Francisco J. de Antuoño, secretario.

$ 8.000.— e. 12|10 Nº 4.906 v. 13|10|78

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|CANDIA, STELLA MARIS y otra s|ejec. prend." (Expte. Nº 17.568), que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematara el día 30 de octubre, a las 14 horas, en el domicilio de la calle Avda. San Martín 2111, Capital: Un piano marca "Pitzer", color blanco Nº 21.047, interno 202, mod. vertical, en perfecto estado de uso y funcionando, con una banqueta. — Base. pesos 540.475. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días hábiles, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 10.400.— e. 12|10 Nº 4.911 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, comunica por un día en autos: "RODRIGUEZ GARCIA, JUAN ANGEL c|REMON, JOSE MARIA s|Despido" Expte. Nº 28.728|77, que el día 16 de octubre de 1978, a las 18.30 hs., en el local de la calle Rocamora Nº 4239, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Una heladera comercial, seis puertas, revestida en fórmica, con su equipo eléctrico completo; una heladera vitrina marca "Siam" de tres puertas, con tapa fórmica, con su respectivo equipo eléctrico completo y una caja registradora marca Citizen-Ecr 5000, eléctrica, cuatro canales de adicionistas, todos los bienes en buen estado. Se exhiben en la calle Corrientes Nº 1247, todos los días de 9 a 18 hs. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y correr con los gastos de desarme y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — José Luis Bottini, secretario.

$ 6.000.— e. 12|10 Nº 4.447 v. 12|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO LEMIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978 Ester Riesel, secretaria.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 99.706 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|9 al 27|9|78.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GOYECHI DE ALONSO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978 —Lisandro J. Areco, secretario.

e.10|10 Nº 4.446 v.12|10|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KELLY, JUAN HUGO s|sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

e.10|10 Nº 4.447 v.12|10|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALAN y MARIA ANTONIA GALAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e.10|10 Nº 4.448 v.12|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GARMA DE DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. José Luis Caruso, secretario.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 317 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9 al 29|9|78.

Nº 19

Juzgado Nacional Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a JOHN COLIN CAMPBELL DAVIDSON, en autos "Garino, Hugo Omar c|Davidson, John C. C. s|escrituración" para que comparezca en el término de diez días en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento designación Defensor Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

$ 4.000.— e.10|10 Nº 3.917 v.12|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a doña TERESA MAYOR para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos "Arguelles Alonso de Gutiérrez, Marina c|Meyer, Teresa s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse para que la represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

$ 5.600 e.11|10 Nº 4.065 v.12|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO FUERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, Secretaría.

$ 4.000 e.11|10 Nº 2.321 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|78.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ROMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e.10|10 Nº 4.449 v.12|10|78

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a ILDEFONSO GUILLERMO REY, para comparecer a tomar la intervención que le corresponde el el juicio "Dalle Carbonare, Pedro Angel c|Rey, Ildefonso Guillermo y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2? de setiembre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 4.800 e.11|10 Nº 4.055 v.12|10|78

JU[illegible] NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "RIVERA, HECTOR ROMAN, s|cancelación título", la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de julio de 1978. Y vistos: ... decrétase la cancelación del siguiente documento. Un certificado de depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 41.992, de fecha 19 de enero de 1978 —de emisión—, por el término de 90 días, con fecha de vencimiento el 19 de abril de 1978, por la suma de $ 350.000, a nombre de Héctor Román Rivera, con carácter de transferible y con una suma a cobrar de $ 470.822. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la ultima publicación que se ordena seguidamente, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días en el diario Boletín Oficial.

— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 90.000.— e.29|9 Nº 1693 v.19|10|78

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en los autos "SANTIQUIM I. C. F. S. A. s|quiebra", que se encuentra en Secretaría el proyecto final de distribución, previniendo a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en diez (10) días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Emilio Vogelius, secretario.

$ 5.600 e.11|10 Nº 4.138 v.12|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por extravío del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 37.301, expedido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Floresta, por la suma de $ 336.753, con vencimiento el 12|3|78, a nombre de María Elena Portunato de Sabatino, ha ordenado cancelar dicho título. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 42.000.— e. 27|9 Nº 890 v. 17|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica en autos caratulados: "EVE S.A. s|cancelación de pagaré", que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por la suma de $ 494.651 librado por la Casa Ideal de Los Novios, vencimiento del 5|2|1978, pagadero en el domicilio del beneficiario "Eve S.A." en Corrientes 2549, que no registra endoso y no se puede precisar fecha de emisión. Se autorizará el pago si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese el edicto en tres días durante el término de quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 60.000.— e. 25|9 Nº 323 v. 13|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "NIEDZWIECKI, RAUL VICTOR sobre cancelación de título", hace saber que de no presentarse oposición, en el término de 60 días, a partir de la última publicación, dará por cancelados los títulos que a continuación se detallan y que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con sucursal en Córdoba 669, de Capital y librados a favor de Julio Lucas Chevsky y cuyas características son: a) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.666, del 21|10|77, por 90 días y con vencimiento el 19|1|78, de $ 500.000, al 145 % anual de interés y que a su vencimiento importaba un total de $ 678.767. b) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 472.000, del 28|10|77, por 90 días, al 145 % anual de $ 700.000 y con vencimiento el 26|1|78, en cuyo momento importaba $ 950.274, y c) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 532.854, del 24|11|77, por 90 días, al 154 % anual y con vencimiento al 22|2|78, de $ 300.000, y que sumado el interés importaba $ 413.918. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Autos y vistos:... A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera, Juez".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000.— e. 2|10 Nº 2.030 v. 20|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. 10|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a MANUEL PEREZ PEREZ y BENITA MARIA DE LOS REMEDIOS LORENZO de PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "Nogoyá S.A. (Quiebra) c/Pérez Pérez, Manuel y otros s/incid. de nul. insc. hip. Expediente Nº 42890", bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.11|10 Nº 4.455 v.12|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días a acreedores de "POLENSWAIG E HIJOS s/Quiebra" que se ha solicitado la rehabilitación de la fallida. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 3.200.- e.11|10 Nº 4.026 v.12|10|78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, en los autos: "YANKILEVICH, NAUM s|cancelación de títulos", hace saber "Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sig. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin líbrese el oficio solicitado. Previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a. 3.287.819, decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo librados por el Banco Argentino de Comercio: Nº 35.361, serie A, contratado con fecha 16 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.630.000, por un plazo de 30 días, al interés del 132 % anual vencido, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.806.844, y Nº 35.426, serie A, contratado el día 20 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.340.000, por un plazo de 30 días, al interés del 128 % anual vencido, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.480.975; haciéndose saber que se autoriza su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 144.000.— e. 22|9 Nº 99.998 v. 12|10|78

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en los autos: "INDUSTRIAL BOLIVAR S.R.L. s/quiebra" que la Sindicatura ha presentado el correspondiente proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de ley.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.11|10 Nº 4.456 v.12|10|78

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días la quiebra de FOSFORERA RIOPLATENSE S.R.L. Es síndico la contadora María Teresa Vives, con domicilio en Córdoba 875, 10 piso F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — José León Bustelo, secretario

e.11|10 Nº 4.457 v.17|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo "transferible" Nº 12.962, expedido por el Banco de Interfinanzas S. A., a nombre de HECTOR CRUCIANI y|o MERCEDES GARCIA DE CRUCIANI, con fecha 28 de abril de 1978, por un capital de $ 300.000, con vencimiento el 21 de junio de 1978 ha ordenado cancelar dicho título, autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, desde la fecha de la última publicación del edicto, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 22.000.— e.9|10 Nº 3.322 v.13|10|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ROLITON S.A.C.I.". Síndico: Sr. José Luis Rodríguez, con domicilio en Maipú 350, piso 9º. "D", Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.11|10 Nº 4.459 v.17|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 23|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.296 y $ 11.895.683, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados: "SPINA DE FARREL, GRACIELA BEATRIZ, s| Cancelación de Certificado", en trámite por ante el juzgado y secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible expedido por el banco mencionado bajo el Nº 944.025, por $ 8.750.203, con fecha 14 de marzo de 1978, con vencimiento el día 13 de abril del mismo año, después de sesenta días de vencidas las publicaciones. Autorizándose su pago a los interesados en el supuesto de no mediar oposición por el tenedor. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 72.000.— e. 26|9 Nº 761 v. 16|10|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ZILBERBERG MARIO WOLF. Síndico: Contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2632, 12º, "H", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrara en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.11|10 Nº 4.460 v.17|10|78

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el término de quince días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10073986, perteneciente al Banco Shaw, sucursal Devoto por un importe de $ 374.652 con fecha de vencimiento 28|12|77 a nombre de EDUARDO ALFREDO VRUBLESKY y WENCESLADA SUELDO, autorizando su pago luego de transcurridos los sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario

$ 48.000.— e. 25|9 Nº 516 v. 13|10|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUGRAL S. A. C. C. F. s| quiebra", se ha presentado tercera distribución parcial de fondos, la que será aprobada sino mediare oposición alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 4.076 v.12|10|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Enrique Fernández Pilliado, Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber el estado de quiebra de LONNY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio contractual en Camargo 570, Capital Federal. — Socios Gerentes: Gustavo Adolfo Hervier, Mirta Sara Wainberg de Hervier. Julio César Efron y Nilda Mabel Saer de Efron. — Síndico: Amalia Carolina Odato, con domicilio en Montevideo 708, 2º piso, departamento 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1978. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida, para que de cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados de Juzgado. — Junta el día 7 de marzo de 1979, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Eric Fran Warr, secretario.

e.9|10 Nº 4.445 v.13|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Federal, a nombre de Inés Lobito de Goncalvés, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha

de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobato de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario
$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

—— Nº 19 ——

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposicion por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

—— Nº 23 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GLODIA S.A.I. Y C.", fijándose el día 29 de diciembre de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico don Pablo Vignale, con domicilio en Amenabar 591, piso 7º, dpto. 30. — Señálase la audiencia del día 16 de abril de 1979, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Criminal y Correccional sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.
$ 24.000.— e. 10|10 Nº 3.850 v. 16|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 22 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraná 777, piso 2º, en los autos: SURSUM COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADO c|Kohan, Horacio s|cobro de alquileres", cita a Emilio Osvaldo Feresín para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, si las tuviera dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario
$ 5.600 e.11|10 Nº 4.297 v.12|10|78

—— Nº 35 ——

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — NICOLAS LOPEZ MARTINEZ. — Juzgado especial, Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 10|10 Nº 4.451 v. 12|10|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — JUANA RAMONA LARREA DE RAMIREZ. — Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 10|10 Nº 4.452 v. 12|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|6|78	Ana Teresa FIORENTINO de MARGARECI	11|10	13|10|78	3.379	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|78	ENRIQUE MARTINEZ	11|10	13|10|78	3.334	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|9|78	OSCAR ARGENTINO VILLALBA	11|10	13|10|78	3.639	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|78	Santa BARRESE de NARDI	11|10	13|10|78	3.460	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|78	Félix MATEOS	11|10	13|10|78	3.371	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|8|78	OSCAR ADOLFO RASTELLI	11|10	13|10|78	3.307	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	28|9|78	IRMA MAXIMA GONZALEZ de MUCILLO	11|10	13|10|78	3.499	4.000
3	5	Ester Riesel	28|9|78	Concepción Saccone y José Saccone	11|10	13|10|78	3.272	4.000
3	5	Ester Riesel	26|9|78	PEDRO LOPEZ	11|10	13|10|78	3.390	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|78	JOSE NOGUEIRA	11|10	13|10|78	3.498	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8|9|78	di PAOLO de MANSO Azucena CELIA	11|10	13|10|78	3.461	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|9|78	Juan José PEREZ	11|10	13|10|78	3.512	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|9|78	Adela Celestina Fernández de Fernández	11|10	13|10|78	3.466	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|9|78	MARIA JUANA GARAY URRUTIA de GEDDES	11|10	13|10|78	3.581	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28|9|78	LAZARO SCHALLMAN y PELAGIA SZECHTER	11|10	13|10|78	3.348	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|9|78	GEZA BERENY	11|10	13|10|78	3.335	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|9|78	DOMINGO GRACIANO	11|10	13|10|78	3.520	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|9|78	Manuela Marciana CALSAMIGLIA de VETRALA	11|10	13|10|78	3.534	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|9|78	ANTONIO RUBEN SORIA	11|10	13|10|78	3.399	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|78	PASCUAL SAPIA	11|10	13|10|78	3.448	4.000
7	14	José Luis Galmarini	2|10|78	LUIS BLANCO	11|10	13|10|78	3.636	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|9|78	Gregoria Puebla de Bufidis	11|10	13|10|78	3.345	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	29|9|78	ALEJANDRO JOSE FABREGAT	11|10	13|10|78	3.514	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26|9|78	CESAR FERNANDEZ MOSQUERA	11|10	13|10|78	3.394	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	26|9|78	Mauricio Volij	11|10	13|10|78	3.496	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	27|9|78	ANTONIO SCORDAMAGLIA	11|10	13|10|78	3.452	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|78	Jacinta BRITES de MARTINEZ	11|10	13|10|78	3.283	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|78	AMANDA EMMA ROJAS de Aguilar	11|10	13|10|78	3.604	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|78	JOSE JUAN ZUCCHINI	11|10	13|10|78	3.267	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|9|78	LUIS QUAGLIANO	11|10	13|10|78	3.290	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|10|78	MARIA GENOVEVA GLORIA QUINTANA	11|10	13|10|78	3.427	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|9|78	ANELIDA ELISA NEGRI DE COSMELLI	11|10	13|10|78	3.619	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27|9|78	Vicente Vertiramo	11|10	13|10|78	3.284	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|9|78	Jorge Juan Climaco CECCHI	11|10	13|10|78	3.408	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|8|78	Salvador SOLER o Salvador SULE o Salvador Pedro SOLE o Salvador SOLE y María CENTELLAS y ORTI o Ramona SENTELLAS o María Ramona CENTELLES ORTI o María CENTELLAS de SOLER	11|10	13|10|78	3.421	4.000
11	21	Julio Campos	4|10|78	AGUSTIN ZAMBONI y BLANCA CUCCERA DE ZAMBONI	11|10	13|10|78	3.540	4.000
11	21	Julio Campos	5|9|78	Manuela Barreiro de López y Manuel María López	11|10	13|10|78	3.378	4.000
11	21	Julio Campos	20|9|78	ANA WULFSOHN DE VINOCUR	11|10	13|10|78	3.377	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|8|78	TOBIAS MANTYKOW	11|10	13|10|88	3.567	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|9|78	NELLY SCINOCCA DE ECHAVARRIA	11|10	13|10|78	3.450	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|9|78	RENE HERIBERTO SCANDROGLIO	11|10	13|10|78	3.568	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29|9|78	Juan Bautista FENOGLIO	11|10	13|10|78	3.372	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	2|10|78	María Angela Oliveira Cesar de Danuzzo Iturraspe	11|10	13|10|78	3.435	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|9|78	MARIA PURA ALVAREZ vda. DE BARAÑANO	11|10	13|10|78	3.591	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	3|10|78	PEDRO ROQUE JOSE ALESSANDRI, INO JOSE GASPAR ALESSANDRI y ASUNTA SCAIOLA vda. de ALESSANDRI	11|10	13|10|78	3.395	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|78	MANUEL GARABATOS	11|10	13|10|78	3.569	4.000
14	27	José Luis Caruso	25|9|78	SARMIENTO VICTORIO BELLOTI	11|10	13|10|78	3.319	4.000
15	29	José Eduardo Russo	13|3|78	García Manuel Darío	11|10	13|10|78	3.656	4.000
15	30	José Luis González	27|9|78	DIAZ de SANFILIPPO, Delicia del Carmen y SANFILIPPO, Cayetano	11|10	13|10|78	3.341	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27|9|78	ROQUE CORRADO	11|10	13|10|78	3.519	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|9|78	María Esther MARTINEZ de CRIADO	11|10	13|10|78	3.443	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|9|78	JOSE BARBEITO	11|10	13|10|78	3.646	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|77	AMALIA CLEMENTE de MAZZA	11|10	13|10|78	3.491	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|9|78	José Francisco RAGGIO	11|10	13|10|78	3.285	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|9|78	VICTOR JULIO SABATINI	11|10	13|10|78	3.459	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29|9|78	CARMEN JOSEFA VICTORIA CAMPI de MARINOZZI	11|10	13|10|78	3.449	4.000
17	33	Diego Norberto Quirno	3|10|78	LABOUREAU Heberto Alejandro	11|10	13|10|78	3.373	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/10/78	JUAN o JUAN EVANGELISTA REPETTO	11/10	13/10/78	3.393	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27/9/78	Carlos Alberto Méndez Tronge	11/10	13/10/78	3.474	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29/9/78	IRENE GUILLERMINA CARRIZO	11/10	13/10/78	3.366	4.000
18	36	María Isabel Millan	6/9/78	JESUS CONDE y FLORINDA CIFRODELLI	11/10	13/10/78	3.451	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/10/78	JOSE GIANCRISTOFARO y MARIA DOMINGA MARFISI de GIANCRISTOFARO	11/10	13/10/77	3.515	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4/10/78	LEONOR ENRIQUETA CANTABRE DE VILLALOBOS	11/10	13/10/78	3.454	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27/9/78	Salvador MACCARONE y Josefa ANTENUCHI de MACCARONE	11/10	13/10/78	3.331	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25/8/78	Eliana Ana Auberdiac de Seoane	11/10	13/10/78	3.635	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29/9/78	Jacobo CZEMERINSKY o CZMERINSKI o CZEMERINSKI	11/10	13/10/78	3.477	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22/8/78	PEDRO ARMANDO KOVACIC	11/10	13/10/78	3.594	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	18/9/78	Humberto GUERRIERO	11/10	13/10/78	3.623	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13/9/78	CANDIDO LOPEZ	11/10	13/10/78	3.271	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22/9/78	ROSA BASILICO	11/10	13/10/78	3.503	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	7/9/78	Felisa Micaela TISCORNIA	11/10	13/10/78	3.625	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/9/78	Telésforo Tomás SANCHEZ	11/10	13/10/78	3.295	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3/10/78	María Celina Otálora	11/10	13/10/78	3.330	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/9/78	MARIA o MARIA GRACIA PITTELLI	11/10	13/10/78	3.428	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/9/78	Enriqueta PUYDARRIEUX de GAGLIESI	11/10	13/10/78	3.367	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/9/78	ZULEMA DRIVET	11/10	13/10/78	3.273	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/9/78	ILSEMARIE PRIEGNITZ DE BAUCKHAGE	11/10	13/10/78	3.323	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/78	Elena Romano de Biso	11/10	13/10/78	3.424	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	25/7/78	TERESA MARCHESELLI	11/10	13/10/78	3.437	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/9/78	Nicolás Rizari	11/10	13/10/78	3.662	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/9/78	Francisco MUIÑOZ	11/10	13/10/78	3.517	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/9/78	JOSE MARIA HARO	11/10	13/10/78	3.521	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/10/78	BERTA RUBIN	11/10	13/10/78	3.497	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12/9/78	RUBEN JUAN PONCATO	11/10	13/10/78	3.269	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2/10/78	Valentina D'ALESSANDRO	11/10	13/10/78	3.353	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	29/9/78	HERMENEGILDO CARAMICO	11/10	13/10/78	3.621	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25/9/78	AMELIA MARIA LEDDA	11/10	13/10/78	3.318	4.000
26	51	Julio César Dávalos	21/9/78	ROGELIA RIVA DE PEREZ ESTRADA	11/10	13/10/78	3.463	4.000
27	53	Ana María Luaces	14/9/78	BENJAMIN TELIAS	11/10	13/10/78	3.648	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13/9/78	CARLOS RAMON AGAPITO BALMACEDA	11/10	13/10/78	3.329	4.000
27	53	Ana María Luaces	2/10/78	ANGELA FLORA ARABEHETY y JUANA EMILIA ARABEHETY	11/10	13/10/78	3.287	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29/9/78	FLORENTINA BARLETTA DE CAMPOS	11/10	13/10/78	3.409	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9/9/78	DOMINGO GUTIERREZ	11/10	13/10/78	3.400	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/10/78	HERSCH PLETZEL	11/10	13/10/78	3.391	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3/10/78	Estarjidio o Estargidio MOLINA y Nicolasa SOTO de MOLINA	11/10	13/10/78	3.518	4.000
30	59	Luis José Carballido	28/9/78	MARIA MERCEDES FUENTES de TABOADA	11/10	13/10/78	3.593	4.000
30	59	Luis José Carballido	12/9/78	Pascual De Biasi	11/10	13/10/78	3.402	4.000
30	60	José María Scotto	27/9/78	EDUARDO FRANCISCO AMBROSIO GARCIA	11/10	13/10/78	3.647	4.000
30	59	Luis José Carballido	18/9/78	ESTER MARSELLI DE FRANCIOSI	11/10	13/10/78	3.651	4.000

e.11/10 Nº 1.251 v.13/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	14/9/78	MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ viuda de CABRAL	10/10	12/10/78	2.997	4.000
1	1	María Teresa Betzosa de Naveira	29/9/78	JOSE ANTONIO GENTILE	10/10	12/10/78	2.987	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/9/78	MARIA del CARMEN JANEIRO de DI Pascuale	10/10	12/10/78	3.141	4.000
2	4	Horacio R. Granero	12/9/78	MARIA JOSEFA VILLAMIL de BERTELEGNI	10/10	12/10/78	3.155	4.000
2	4	Horacio R. Granero	26/9/78	Alfredo Osvaldo SIERO	10/10	12/10/78	2.982	4.000
2	4	Horacio R. Granero	21/9/78	Marino PASQUADIBISCEGLIE	10/10	12/10/78	3.129	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25/9/78	PEDRO DAVALOS	10/10	12/10/78	2.967	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	20/9/78	Santiago Sánchez	10/10	12/10/78	2.995	4.000
3	5	Ester Riesel	6/9/78	Manuel Martínez	10/10	12/10/78	2.981	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25/9/78	SAMUEL BARRUTI	10/10	12/10/78	3.239	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	27/9/78	JUAN ANTONIO CAIRO	10/10	12/10/78	3.116	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21/9/78	MARIA EMILIA PROFESSIONE de REGULEZ	10/10	12/10/78	3.196	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18/9/78	Emilia Guerín o Emilia Gueren	10/10	12/10/78	3.077	4.000
6	11	Hugo Carrillo	26/9/78	Electra Emilia Cappanera de Balumelli	10/10	12/10/78	3.013	4.000
7	14	José Luis Galmarini	26/9/78	FELISA SABINA BENAVENTE de GARCIA	10/10	12/10/78	3.135	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22/9/78	ISABEL COLLAZO viuda de REGUEIRO	10/10	12/10/78	3.142	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2/10/78	CARMEN NOVO de BERRETA	10/10	12/10/78	3.137	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21/2/78	ELVIRA LOPEZ de PEREZ	10/10	12/10/78	3.156	4.000
10	19	Martín J. Durana	26/9/78	FERRANDO, Jorge Jacinto Luis	10/10	12/10/78	3.097	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/9/78	MARIA CAROLINA NOE	10/10	12/10/78	2.964	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	12/9/78	MARIA ROSA SABBATELLA de ADOBBATO	10/10	12/10/78	3.001	4.000
11	21	Julio Campos	28/9/78	Rudecindo Antonio Hermenegildo SELLARES	10/10	12/10/78	3.121	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	28/9/78	MARIA JOSEFA ESTIVIL de MICHELI	10/10	12/10/78	2.970	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	26/9/78	MATILDE PIÑEIRO viuda de MARTINEZ	10/10	12/10/78	3.139	4.000
13	26	Fernando Posse Saguier	22/6/78	Sofía BORENSTEIN viuda de DZALOSINSKY	10/10	12/10/78	3.151	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29/9/78	María Merino de Fernández	10/10	12/10/78	3.232	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/9/78	MARIA ESCLAVITUD VILLARIÑO DOMINGUEZ de MACHIARELLI	10/10	12/10/78	3.222	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	28/9/78	LUIS AMADEO MONETA	10/10	12/10/78	2.969	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22/9/78	ANTONIO BUGLIONE	10/10	12/10/78	3.126	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	26/9/78	FLORIANO RAJ	10/10	12/10/78	2.983	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	10/4/78	María Luisa Sanz o María Cadet Sanz viuda de Borjas	10/10	12/10/78	3.011	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8/9/78	Angelina Teodorakis de Sofronas	10/10	12/10/78	3.134	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/9/78	VICENTE ANTONIO MUZZALUPO	10/10	12/10/78	2.994	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/9/78	MALIA LUISA FRANCHI de CARRERA y ANIBAL JOSE CARRERA	10/10	12/10/78	2.999	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/9/78	MAURICIO GRUMBAUM	10/10	12/10/78	2.990	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/9/78	AURELIO MENIQUE	10/10	12/10/78	2.965	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/9/78	Pastora GUZMAN de GIACOME	10/10	12/10/78	3.234	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/78	EULALIA VARGAS de TORTELLI	10/10	12/10/78	3.147	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	27/9/78	MANUEL VARELA y DOLORES VAZQUEZ de VARELA	10/10	12/10/78	3.114	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/9/78	Antonio Pedro ESCOLAR MARTINEZ	10/10	12/10/78	3.150	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto		Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27 9 78	Eulalia Tomasa Massip de Longchamp	10 10	12 10 78	3.008	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19 9 78	ANTONIO MIGUEL DEVITO	10 10	12 10 78	3.062	4.000
26	51	Julio César Dávolos	[illegible]	ANTONIO CANOSA	10 10	12 10 78	3.028	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21 9 78	ELVIRA MARIA BUGNI de BOCCHIA	10 10	12 10 78	2.984	4.000
27	54	Miguel Angel Sacchi	18 9 78	CARMEN BENITA MARCHITTO de MARCHITTO	10 10	12 10 78	2.980	4.000
28	56	José Luis Gallo	21 9 78	VIRGINIA ISABEL SCHITO de PRETE	10 10	12 10 78	3.041	4.000
28	55	Delia Mariana Gesualdi	14 9 78	DELIA ESTER PEREZ	10 10	12 10 78	3.024	4.000
28	56	José Luis Gallo	25 9 78	ANATILDE OFELIA CARO de OREIRO	10 10	12 10 78	3.002	4.000
28	55	Delia Mariana Gesualdi	21 9 78	Jacinto Antonio GARDELLA	10 10	12 10 78	2.968	4.000
28	55	Delia Mariana Gesualdi	14 9 78	OSCAR FRANCISCO FIGARI	10 10	12 10 78	3.172	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	28 9 78	FELINO MAZZONI	10 10	12 10 78	3.215	4.000
30	59	Luis José Carballido	28 9 78	NICOLAS MACCARONE	10 10	12 10 78	3.112	4.000
30	59	Luis José Carballido	28 9 78	ANGEL SCARFALLOTO	10 10	12 10 78	3.182	4.000

División Boletín Oficial: 4|10|78

I. E. G. de G.

e.10|10 Nº 1.250 v.12|10|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla **a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho,** bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, **en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14 9 78	Ramón Alegre	5	Robo (44.616)
4	111	Omar Alberto Facciuto	19 9 78	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa Nº 44.455
4	111	Omar Alberto Facciuto	20 9 78	ADOLFO BARBIERI	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20 9 78	SILVESTRE BLOUSSON	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20 9 78	ALFREDO AULIU	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	11 9 78	CARLOS ALBERTO ISAAC ESQUIVEL	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11 9 78	HECTOR ARTURO BARBERIAN	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11 9 78	JEAN JACQUES ROULLEAU-PAS DELEU	5	Estafa reiterada
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	25 9 78	Héctor Oscar Longoni	5	Tentativa de robo y resistencia a la autoridad
7	120	Ismael Roberto Muratorio	19 9 78	FEDERICO ANIBAL SPIRITOSO	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Ybarra	20 9 78	Raúl Orlando NUÑEZ	30	Hurtos reiterados
8	125	Raúl Fermín Ybarra	20 9 78	Luis Favio Núñez	30	Hurtos reiterados
11	133	Rosa A. I. Gosende	29 9 78	VALERIANA GOMEZ	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	27 9 78	Domingo Anile	30	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	20 9 78	AMANDA MARIN DE PRYSLAZNIK	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	22 9 78	Juan Francisco Cernadas	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	14 9 78	OSVALDO MARINI	5	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13 9 78	FIDEL REMIGIO NEIROT	5	Robo
14	141	Rolando Fortich Baca	18 9 78	JOSE LUIS SACCOMANI	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	31 8 78	FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	25 8 78	ADOLFO ALBERTO GELMER	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	18 9 78	JOSE MARIA SANTORE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	13 9 78	AIDA SUSANA SABAN	5	Encubrimiento
16	149	Roberto Meroño Turner	14 9 78	Alba Rosa Podestá de Mainetti	30	Robo
17	153	Roque Adalberto Galeano (hijo)	20 9 78	JUAN GONZALO CUMPLIDO ARO	5	El delito de hurto - Nº 14.700
18	154	Roberto A. Grispo	14 9 78	MARTA LIDIA GALANTE DE SUAREZ	30	Malversación de caudales públicos
19	157	Roberto Raúl Daray	19 9 78	ALBERTO ANTONIO BUDINI	5	Robo
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	27 9 78	HUMBERTO MONTERO C. I. Nº 7.280.527	5	Falsificación y estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	19 9 78	ROBERTO DI CURZI	5	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	19 9 78	Rita Roxana NELUBAR de EIKHIS	5	Malversación de Caudales Nº 641
26	134	Miguel J. Del Castillo	15 9 78	CARLOS ALBERTO RAMOS	30	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	20 9 78	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	20 9 78	Patricio Juan Kinch	30	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	25 9 78	Carlos Eugenio MEDOUX	30	Defraudación y falsificación de documento
33	170	Luis Alberto Macchi	25 9 78	Osvaldo Antonio GARCIA	30	Defraudación

e.10|10 Nº 976 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Crim. y Correccional Federal Nº 3, Secretaría a|c Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primero publicación del presente a JOSE LUIS OTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 243 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e. 10|10 Nº 4.454 v. 16|10|78

PROVINCIAS

EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez, Doctor Augusto E. Weigel Muñoz del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 4 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, se hace saber por nueve (9) días con más tres (3) días que se le acuerda en razón de la distancia, que en los autos: "PETROMAN [illegible] S.R.L. c|Peralta Juan Antonio y Beier Ingo s-Ordinario", expediente [illegible] se cita y emplaza a don Ingo Beier a presentarse a estar a derecho y contestar la demanda por el término de ley bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes si dejare de comparecer.

Goya, 24 de agosto de 1978. — Rita B. de Stadnik, secretaria.

$ 12.000 e.11|10 Nº 4.034 v.13|10|78

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JOSE ENRIQUE TUHAY para que comparezca a estar a derecho en autos 27.991, que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.9|10 Nº 4.444 v.13|10|78

El Juzgado Federal Nº 1, de 1ª Instancia a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la 1ª publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1588 que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.464 v.17|10|78

El Juzgado Federal de 1ª Instancia a cargo del doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo FERALTA PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 29 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.465 v.17|10|78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº [illegible] Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal número 2 del Dr. Daniel A. Cecchelli, cita y emplaza a ROSARIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, setiembre 22 de 1978. — Daniel A. Cecchelli, secretario

e. 9|10 Nº 4.443 v. 13|10|78

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO [illegible] para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 26 de setiembre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|10 Nº 4.436 v. 12|10|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ONNIS ALEX D'ANGELO (causa 18.789), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 28 de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.463 v. 17|10|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR NICOLAS ROSSANO, para que compa-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

vezca a estar a derecho en la causa Nº 1214, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leónidas E. Fiore, secretario
e.11|10 Nº 4.466 v.17|10|78

ROSARIO

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR KONING para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 20 de setiembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 6|10 Nº 4.437 v. 12|10|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME MARTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 19 de setiembre de 1978. — Raúl B. Andrada secretario.
e. 6|10 Nº 4.438 v. 12|10|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos CID DESIDERIO s|sucesión Expte. 19.792, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 13 de octubre de 1978, a las 15 horas en Talcahuano 479, de esta Capital dos propiedades antiguas en bloques sitas en la calle Gamarra 1637|39. — La unidad correspondiente al Nº 1637, se encuentra desocupada y consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio (64 metros cubiertos aproximadamente). — La identificada con el Nº 1639 se encuentra habitada redituando un alquiler de pesos 15.000 y cuyo contrato caduca por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas en marzo de 1979. — Consta de jardín, dos dormitorios, patio, baño y cocina (83 metros cubiertos aproximadamente). — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Manzana 100; Lote 9; Parcela 9, Partida 244.697. — Adeuda por impuestos Municipales $ 9.424. — O.S.N. $ 15.098. — Base $ 825.480. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Todo en efectivo. — 5 o|o, sellado de Ley. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Se visita lunes, miércoles y jueves de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978.
Alejandro Olazábal, secretario.
$ 19.200. e. 10|10 Nº 3.842 v. 12|10|78

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos "LEIRO VILLANUEVA, MANUEL y otros c|LOCATTI de VARELA, JUANA EMILIA y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2091, que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el martes 17 de octubre a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital; en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, lote designado con el Nº 23 de la Manzana C. Con frente a la calle 12 (hoy Liniers) entre 2 calles sin nombre (hoy Cairo y Salta). El lote orientado al Norte mide 10 x 35 con una superficie de 350 m2. En el se hallan edificados dos unidades de vivienda, la del frente compuesta por amplio comedor, cocina, dos dormitorios y baño instalado· la del fondo de también amplio living · comedor, cocina, dormitorio y baño. Base pesos 3.935.716.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Estado de ocupación: Los departamentos se hallan habitados por la demandada uno de ellos y otro por su yerno Edgardo Moret y su esposa hija de la demandada e hijos menores, y se entrega desocupado. Horario de visitas, la semana previa a la subasta de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Martín J. Durand, secretario.
$ 26.400.— e. 11|10 Nº 4.226 v. 13|10|78

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos LATORRE DE MIGUENS MARGARITA HORTENSIA c|RODRIGUES DE PEÑA JULIA FLORINDA s|ejecución hipotecaria, Expte. 22.037, que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 17 de octubre de 1978, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Araujo 3532, Capital Federal, compuesta de dos habitaciones, comedor, baño, cocina, patio y un galpón en los fondos. — Hay instalada línea telefónica. — Base $ 5.096.001. — Seña 8%. — Comisión 3%. — La propiedad se encuentra desocupada. — Sellado de boleto 5 por mil. — Al contado. — En efectivo. — Días de visita todos los días de 13 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978.
Fernando Posse Saguier, secretario.
$ 15.600. e. 10|10 Nº 3.754 v. 12|10|78

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados PEREYRA EDUARDO GREGORIO s|sucesión vacante, expediente Nº 7394, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º, N, rematará ad-corpus, el día 12 de octubre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237 de Capital, un lote de terreno edificado, con una construcción precaria, depositario señor José María Fontán, ubicado en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, designación catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 145 m., Parcela 18, Partida 9208, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante al Fº 723, año 1861, con frente sobre calle Viamonte, entre Los Olmos y Los Robles, superficie 900 m2., linderos: S.O. calle: N.O. lote 19; N.E. lote Nº 22; S.E. lote 17. — Al contado y mejor postor. — Base $ 1.745.730. — Comisión 3%. — Seña: 10%. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º, N. — Horario de visita: todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978.
Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 22.800. e. 10|10 Nº 3.979 v. 12|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en los autos: "LOMA NEGRA, CIA. IND. ARG. S.A. c|M. T. JELENIC E HIJOS S.C.A. s|ejecutivo", que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el día 13 de octubre, a las 15.30 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 1158, entre Pampa y Ombú, de la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero (Prov. de Buenos Aires), designado con los lotes 13, 14 y 15, manzana 99 c, circunscripción VI, sección 6, parcela 13 a, inscripto al dominio Nº 1.788|1973. — Base: $ 505.512 (2|3 partes de su valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El inmueble adeuda en concepto de: O. Sanitarias: pesos 613.227 (al 31|7|78); contribución territorial: $ 420.185 (al 19|6|78); tasas municipales: $ 57.899 (al 31|7|78). Sobre un terreno de 30 m. de frente por 40 m. de fondo, con todo lo clavado y plantado. Horario de visitas, martes y jueves, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en: Humberto I 2042, T. E. 941-4586.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 21.600.— e. 10|10 Nº 3.980 v. 12|10|78

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA s|quiebra s|Inc. Liquidación PROVITA s|oficinas calle Lavalle Nº 1280|84", Expte. Nº 36.649|78, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 de octubre de 1978 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, las Unidades 25 y 26 situadas en el primer piso de la finca calle Lavalle 1280|84 de Capital. Unidad 25 mide 15,25 mts2. cuya partida es 1.148.809, mat. 14-510|25. Unidad 26, mide 20,71 mts2. cuya partida es Nº 1.148.810, mat. 14-510|26. Adeudan O.S.N. Unidad 25 $ 20.299 al 3|78 y Unidad 26 $ 21.265 al 3|78. Deuda Municipalidad, Alumbr., Barr., Limp. $ 3.699 al 8|78 y deuda expensas comunes $ 508.217 al 9|78. Base: Unidad 25 $ 1.000.000. Unidad 26 $ 1.130.000. Seña 10 %. Comisión 3 % en dinero efectivo, sellado de ley; el saldo de pago se deberá integrar dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 587 del Cód. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las oficinas pueden visitarse tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 12. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Dra. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 42.000.— e. 11|10 Nº 4.396 v. 16|10|78

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra", Expediente Nº 4075, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 13 de octubre de 1978 y días subsiguientes, a las 9 y 30 horas, en calle Rivadavia 10058 y 10086, Capital Federal, todos los bienes pertenecientes a la fallida y que allí se encuentran, a saber: Juegos de dormitorios, juegos de comedor, banuts distintos tipos y modelos, escritorios, modulares para cocina en laqué encerado, juegos de living, muebles para niños, bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, pieceras y cabeceras, elásticos, espejos armados distintos tipos y modelos, mármoles, vidrios, estantería, portón de hierro chico, mesas ratonas con y s|tapa de mármol, puffs, porta almohadas, gran variedad de mesas de luz, españolas, tipo americano Andrea, esquineros, ropero metálico para personal, etc. Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Código de Procedimientos. Solicite catálogos en Uruguay 115, 1º "A" y en Rivadavia 10058 y 10086

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 15.200.— e.11|10 Nº 4.052 v.12|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 46 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "CORRALES, JACINTO c|RODRIGUEZ, JORGE MANUEL s|ejecutivo" (Expte. Nº 34.688), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Avda. Vélez Sarsfield 1591, el 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, al contado y mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo 128, 1975, tipo 1300 L, color bordeaux, 4 cilindros, patente C-621.911, chocado en la parte delantera con extrema violencia, con las puertas delanteras rotas, sin radio ni batería, con rueda de auxilio y 4 cubiertas seminuevas. — Base: $ 583.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en Hipólito Yrigoyen 10253|59, de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 15.600.— e. 10|10 Nº 3.902 v. 12|10|78

— Nº 48 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días, en el juicio: "TAFICO S.R.L. c|BAZAN, RICARDO R. s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 30.871), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de octubre de 1978, a las 8.45 horas, en la calle República de la India Nº 2945, Capital, un acoplado marca Pratti, modelo año 1962, chasis marca Pratti Nº 7.487, chapa patente B 907.679, uso particular, industria nacional, en el estado que se encuentra. — Base: pesos 1.801.443. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 horas, en H. Yrigoyen Nº 5433|37, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 13.200.— e. 10|10 Nº 3.693 v. 12|10|78